

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020,

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGH-41-2020** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-41-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Diciembre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

- **Apoyo técnico en atención al usuario con relación al estatus en que se encuentra el trámite de sus expedientes:**
 - Vía telefónica y de forma presencial se brindó información a personas interesadas de realizar ante la Dirección General de Hidrocarburos gestiones referentes a Estaciones de Servicio, Expendio de GLP, Depósitos para Consumo Propio.
 - Se brindó información acerca del estado en que se encuentran los expedientes ingresados ante la ventanilla de emisión de licencias, mismos que se encuentran asignados al Departamento de Ingeniería y Operaciones y el Departamento de Gestión Legal.
- **Apoyo técnico en el análisis de los siguientes expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos de solicitud de Licencia de Instalación, Modificación u Operación:**

SOLICITANTE	NO. EXP	TIPO EXP	CORRELATIVO
INMOBILIARIA LA ROCA, SOCIEDAD ANÓNIMA	1102-2016	DEP	18658
TERMINALES ASOCIADAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	229-2010	TER-19	18659
TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	1546-2020	AUT-IMP	18660
ERNESTO GUILLERMO RIVERA PEREZ	1151-2017	TR	19156
ERNESTO GUILLERMO RIVERA PEREZ	1152-2017	TR	19153
ERNESTO GUILLERMO RIVERA PEREZ	1154-2017	TR	19154
ERNESTO GUILLERMO RIVERA PEREZ	1155-2017	TR	19155
DA-GAS, SOCIEDAD ANONIMA	1050-2017	TR	19159
INDUSTRIA METAL MECÁNICA NIVI, SOCIEDAD ANÓNIMA	232-2020	AUT-EXP-CIL	18661
METALGRAFICA, SOCIEDAD ANÓNIMA	203-1999	DEP	18662
GRUPO DISPERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA	409-2009	DEP	18663
JAKELIN EDELMIRA ZAPETE PÉREZ	1633-2018	EGLP	18664

IMELDA JANETH ZAPETE DIAZ	946-2020	EGLP	19011
SAYDA NOEMI COLINDRES MONTENEGRO	322-2020	EGLP	19012
DAVID FERNANDO MORALES COROXON	1207-2019	EGLP	19013
IVAN JOSE LOPEZ ZELADA	1185-2020	EGLP	19014
LILIAN JEANETTE PAZ GARCÍA	1203-2020	EGLP	19015
CÁNDIDA MARGARITA GUERRA CHOC	1163-2019	EGLP	19016
JONNY ALEXANDER PUAC GABRIEL	1962-2019	EGLP	19017
ANGELA LIZETH GARCIA PALENCIA DE ESTRADA	319-2020	EGLP	19018
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2B, SOCIEDAD ANÓNIMA	1118-2020	RR	19020
VILMA ELIZABETH TOJIL MEJIA	2293-2019	ES	19021
GERMAN ARMANDO CHILÍN SANDOVAL	464-2019	ES	19029
ROBERTO GULARTE GAITAN	1291-2020	ES	19030
CARLOS ALFREDO CAHUEC QUEJ	1579-2018	ES	18706
FABIAN GUOX XILOJ	679-2019	ES	18707
CHEVRON GUATEMALA INC	3188-1998	TERMINAL	18708

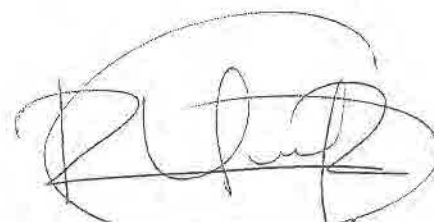
- Apoyo técnico en el análisis de los siguientes expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos de solicitud de Licencia de Instalación, Modificación u Operación, a los cuales se emitió resolución de requerimiento de documentación y resoluciones efectuadas en procedimientos administrativos para la aplicación de una sanción:

No. Exp.	Fecha de Elaboración	Tipo Exp.	Objeto de Resolución
2397-1997	04/11/2020	ES	Se emite resolución de aceptación de póliza de seguro.
1377-2017	04/11/2020	DEP	Se emite resolución de cancelación de licencia de transporte
1170-2009	04/11/2020	ES	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal
2017-2019	04/11/2020	IMP	Se emite resolución de requerimiento técnico en transporte
1295-2018	05/11/2020	CAL	Se emite resolución de requerimiento de información

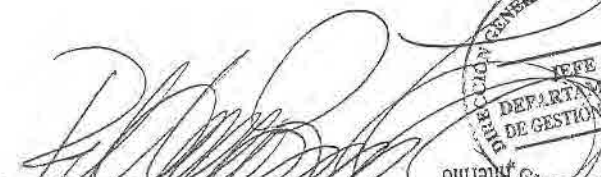
1672-2018	05/11/2020	SANCIÓN	Se emite resolución de Sanción
2301-2019	06/11/2020	SANCIÓN	Se emite resolución de Sanción
1274-2019	09/11/2020	MEDIDA SEGURIDAD	Se emite resolución para reiterar contenido
2057-2018	09/11/2020	SANCIÓN	Se emite resolución de aceptación de pago
480-2020	09/11/2020	SANCIÓN	Se emite resolución de inicio de procedimiento administrativo
882-2020	09/11/2020	SANCIÓN	Se emite resolución de sanción
880-2020	09/11/2020	SANCIÓN	Se emite resolución de sanción
487-2016	10/11/2020	SANCIÓN	Se emite resolución de fondo
589-16 A	11/11/2020	SANCIÓN	Se emite resolución de aceptación de pago
860-1997	16/11/2020	ES	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal y técnica
2219-1998	16/11/2020	PLANTA	Se emite resolución de aceptación de solicitud de abandono
4735-1998	16/11/2020	ES	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal
1473-2008	18/11/2020	TER	Se emite resolución de requerimiento legal
1008-2019	18/11/2020	TRANSP.	Se emite resolución de requerimiento de informe circunstanciado
1992-2019	18/11/2020	TRANSP.	Se emite resolución de cancelación de licencia de transporte
608-2013	18/11/2020	TRANSP.	Se emite resolución de cancelación de licencia de transporte
1233-2006	18/11/2020	TRANSP.	Se emite resolución de cancelación de licencia de transporte
4739-1998	18/11/2020	DEP	Se emite resolución de aceptación de póliza de seguro
4874-1998	18/11/2020	DEP	Se emite resolución de aceptación de póliza de seguro
802-1999	18/11/2020	DEP	Se emite resolución de aceptación de póliza de seguro
1860-2019	23/11/2020	DEP	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal y técnica

1404-2020	25/11/2020	ES	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal
919-2017	25/11/2020	ES	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal
1567-2018	24/11/2020	ES	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal y técnica
902-2020	23/11/2020	DEP	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal y técnica
1860-2019	23/11/2020	DEP	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal y técnica
1269-2020	24/11/2020	ES	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal
1338-1999	24/11/2020	ES	Se emite resolución de requerimiento de documentación legal y técnica

Atentamente,



RANDALL JOSUE RAMIREZ-MENÉNDEZ
DPI No. 2567-67572-0101




Vo.Bo. Lic. Rafael Humberto Bracamonte Cordero
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Hidrocarburos




Aprobado

Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas